

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUGERCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de julio del año dos mil trece, siendo aproximadamente las quince horas, en el local ubicado en Lomas de Urdesa, en el edificio EL PIRFO ubicado en la calle _____, en el segundo piso del mismo, se reúnen los siguientes accionistas: el Señor ROBERTO EDMUNDO PAZMIÑO SANCHEZ propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una, que le dan derecho a 400 votos, el Señor FERNANDO ENRIQUE RIVADENEIRA LA MOTA propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una, que le dan derecho a 200, y la Señora GRACIELA AMADA PAZMIÑO WEISSON propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una que le dan derechos, todos ellos son accionistas de la empresa y de nacionalidad ecuatoriana, la suma de estas acciones son equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía LUGERCORP S.A..

Reunidos los accionistas y actuando la Señora GRACIELA AMADA PAZMIÑO WEISSON como secretaria, Preside la Junta el Señor ROBERTO EDMUNDO PAZMIÑO SANCHEZ, quien solicita se verifique el quórum y se llene la nomina de asistencia, por y la secretaria de esta Junta, misma que una vez cumplida, se da lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2012
- 3.- Conocer y resolver sobre el balanceo general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocer el resultado y resolver sobre los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio económico 2012

De acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y considerando que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social de la empresa, el Presidente declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa LUGERCORP S.A., queda legalmente constituida, pasando a instalarse a tratar los puntos del orden del día.

El señor Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo a la situación institucional, en el ejercicio económico del 2012, e inmediatamente, se da la lectura al referido informe explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio citado, entregándose copias del mismo a los accionistas presentes, seguidamente solicita se delibere o resuelva sobre este punto, pidiendo si existe alguna observación o se requiere de aclaraciones, a lo que los accionistas no realizan observación alguna, aprobándose por unanimidad el informe del Gerente General, para así dejarlo asentado en el acta.

De inmediato, el Presidente pide que se dé a conocer el segundo punto del orden del día - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la empresa relativo al ejercicio económico 2012. Previa disposición del señor Presidente de la Junta, por Secretaria se dió lectura al informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio citado, el señor Presidente, solicita se delibere o resuelva el tema, a lo que el accionista FERNANDO ENRIQUE RIVADENEIRA LA MOTA, manifiesta que los índices del ejercicio anterior fueron más altas, los accionistas no realizan ninguna otra observación, pidiendo entonces el Presidente de la

Junta, que se preceda a votar, por la aprobación sin observaciones el informe del Comisario Principal, y que así quede registrado en el acta.

A continuación se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico de 2012. El presidente de la Junta solicita que por secretaría se entreguen los ejemplares de los Estados Financieros a los presentes y se de lectura a las cifras que se presentan. Pide la palabra la accionista GRACIELA AMADA PAZMIÑO WEISSON, para solicita que conjuntamente se de paso al siguiente punto, ya que está relacionado para resolver sobre las cifras de los estados financieros.

El Presidente entonces hace el requerimiento de que se pase a conocer al cuarto punto del orden del día - Conocer y resolver sobre los resultados de las operaciones del ejercicio económico 2012, solicitando que por secretaría se continúe con la lectura al anexo de resultados y patrimonio del ejercicio 2012, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, que se resume:

INGRESOS	393,540,72
EGRESOS	<u>373,274,30</u>
UTILIDAD ANTES PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	20,266,42
(-) 15% PARTICIPACION PARA TRABAJADORES	3,039,96
(-) IMPUESTO A LA RENTA	3,962,09
= UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	<u>13,264,37</u>

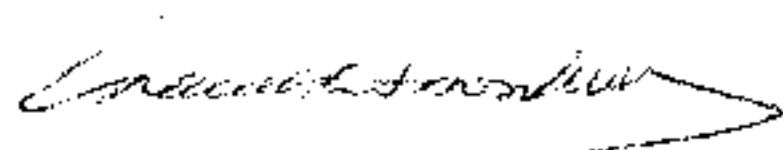
Luego de revisar y analizar detenidamente dichos documentos, pide que se mocionen sobre observaciones o se pidan aclaraciones, a lo que, los accionistas concurrente exponen que están de acuerdo con los estados financieros, pide el Presidente de la Junta que se mocione sobre el destino de las Utilidades Líquidas, pidiendo la palabra el accionista FERNANDO ENRIQUE RIVADENTIRA LA MOTA, para manifestar que considera que no deben ser repartidas, ya que eso descapitalizaría a la empresa, dicha moción es aceptada y complementada por la accionista GRACIELA AMADA PAZMIÑO WEISSON.

El Presidente de la Junta vuelve a preguntar si están de acuerdo con que se mantengan las utilidades del ejercicio 2012 sin repartirse, hasta una próxima reunión de accionistas, estando todos de acuerdo, pide que se asiente en las actas la aprobación de los resultados del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro punto que tratar, según el orden del día; el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del resumen del acta de la Junta, la misma que, una vez confeccionada, pedirá sea reinstalada la sesión con las mismos accionista con que se dio inicio, finalmente es leída la redacción y aprobada sin objeciones por los accionistas, con lo cual se dio por terminada la sesión a las diez y seis horas con veinte y cinco minutos del mismo día de iniciada (16h25).



ROBERTO EDMUNDO PAZMIÑO SANCHEZ
Presidente de la Junta de Accionistas - LUGERCORP S.A.



GRACIELA AMADA PAZMIÑO WEISSON
Secretaria de la Junta de Accionistas - LUGERCORP S.A.